Barichara, Agosto 31 2026

Gerente
HENRY GÓMEZ PÉREZ
E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA

ASUNTO: PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA

Cordial Saludo,

En respuesta a su invitación, y después de haber revisado el estudio previo me permito presentarle mi oferta para contratar con la entidad que usted representa, el servicio cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN NUTRICIÓN EN LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER.**

Las acciones contempladas en el contrato de prestación de servicios a suscribir se llevarán a cabo en estricto cumplimiento de lo establecido en los Estudios Previos y en el contrato mismo. Dichas acciones se ejecutarán con responsabilidad, dando prioridad a las siguientes actividades:

A. Prestar con absoluta autonomía e independencia y bajo su entera responsabilidad las actividades que se desprendan de la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN NUTRICIÓN EN LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER.**
B. Realizar consulta de primera vez y seguimiento terapéutico individual y colectivo por **NUTRICIÓN** en los diferentes servicios de la institución, según el requerimiento institucional, y de manera intra y extra mural.
C. Brindar apoyo **NUTRICIONAL** que permita mejorar la condición y calidad de vida de los usuarios de la E.S.E, abordando desde sus diversas áreas de funcionamiento y afectaciones **NUTRICIONALES.**
D. En caso de requerirse efectuar el Diligenciamiento de fichas de notificación epidemiológica según los lineamientos del Instituto Nacional de Salud, así como el seguimiento a los eventos de interés en salud pública.
E. Realizar el correcto y completo diligenciamiento de historia clínica sistematizada de la Entidad en las diferentes áreas asistenciales de la E.S.E., registrando el seguimiento y el abordaje **NUTRICIONAL.**
F. Brindar atención integral de los usuarios dando cumplimiento de los protocolos de vigilancia en salud pública emitidos por el Instituto Nacional de Salud y guías de atención emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, y de la entidad.
G. Tratar con calidad, calidez y oportunidad a los clientes externos e internos del CONTRATANTE.
H. Tomar las medidas necesarias para garantizar la custodia y preservación de los bienes del contratante bajo su uso.
I. Utilizar y usar en debida forma y en todo momento los Elementos de Protección Personal en aras de garantizar su protección, la de sus compañeros de trabajo y la de los usuarios.
J. Ejercer su profesión, con idoneidad, ética y profesionalismo.
K. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad.
L. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la ESE por conducto de la supervisión.

M. Cumplir con los aportes para la seguridad Integral.
N. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

LUGAR DE EJECUCIÓN DE OBJETO CONTRACTUAL

El lugar de ejecución del contrato será en LA E.S.E Hospital Integrado San Juan De Dios de Barichara.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será desde la suscripción del acta de inicio y hasta el **TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2026.**

VALOR PROPUESTO

El contrato tendrá un valor total de **CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000).**

Atentamente,

Liceth Daniela Barrera P.
LICETH DANIELA BARRERA PATIÑO
C.C. No. 1.100.970.870 expedida en San Gil.